En Terreno Cerrillos
Municipalidad

000573

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2026

Cerrillos, - 3 FEB 2026

NOMBRA SUPLENTE EN CARGO A PERSONA QUE INDICA.

V I S T O S:

Lo dispuesto en el artículo N.º 6 de la Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Decreto Alcaldicio 201/ 1512 /2025, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/1512/2025, se acepta la renuncia voluntaria a contar del 18 de agosto de 2025 de doña Ingeborg Chacón Morales, cédula de identidad 09.106.059-0, al grado 6 del Estamento Profesional de la planta Municipal dejando la vacante.

D E C R E T O:

1. Nómbrese, en calidad de suplente a contar del **01 de FEBRERO de 2026** y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del **30 de ABRIL de 2026**, en el grado **6** del Escalafón **Profesional**, a don/ña **JOSE ARTURO MUÑOZ DAZA,** cédula de identidad N.º [redacted] quién se desempeñará en las dependencias de la **DIRECCION DE CONTROL** de esta Corporación Edilicia.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ANA AVENDAÑO AVENDAÑO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
ALCALDE (S)

JYD/CUCH/MPP/imd
Distribución:

- Contraloría General de la República (SIAPER)
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Dirección de Obras Municipales
- Secplan
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Página Web